

CONVOCATORIA PARA LA CONCESION DE 1 BECA CON CARGO AL  
PROYECTO DE INVESTIGACION PRHISMA, CUYA REF. INTERNA ES F337

Referencia a determinar en Servicio de Investigación.....BEC/F337.....



**BASES DE LA CONVOCATORIA**

**Primera.-** Para ser admitido a este concurso se requieren los siguientes requisitos generales:

1. Estudiante o titulado en INGENIERÍA EN TELECOMUNICACIÓN, INGENIERÍA ELECTRÓNICA, O ASIMILABLES.
2. Tener conocimientos de APRENDIZAJE ESTADÍSTICO, COMUNICACIONES DIGITALES, MODELADO CARDÍACO, SEÑALES BIOMÉDICAS, PROCESADO DE SEÑAL.
3. Matriculado en el presente curso en la Universidad Rey Juan Carlos.

**Segundo.-** (descripción de la plaza).

La Beca será a tiempo parcial, tendrá una dotación económica de 900 al mes, y su inclusión en el Régimen General de la Seguridad Social, se imputará al proyecto/contrato.

La duración de la Beca será de 3 meses prorrogables, desde el 15 de febrero al 15 de mayo de 2012.

**Tercera.-** Quienes deseen tomar parte de la convocatoria, remitirán la correspondiente solicitud al Servicio de Investigación de la Universidad Rey Juan Carlos, en el plazo de **7 días hábiles a partir del siguiente a la publicación** de la presente convocatoria mediante instancia debidamente cumplimentada, según modelo que se acompaña en el Anexo I.

DOCUMENTOS A PRESENTAR

1. Impreso de solicitud (Anexo I)
2. Fotocopia del documento nacional de identidad, pasaporte o tarjeta de identidad.
3. Documento acreditativo de la matriculación en la Universidad Rey Juan Carlos.
4. Curriculum Vitae.
5. Expediente académico.

**Cuarta.-** La fecha de Resolución de adjudicación de la Beca será de **7 días** hábiles después de la finalización del plazo de entrega de las solicitudes.

La composición de la comisión para las credenciales figurará en el Anexo II (si cabe).

**Quinta.-** Los becarios deberán desarrollar con aprovechamiento el proyecto de investigación, ajustándose a las normas de trabajo y disposiciones reglamentarias de la Universidad Rey Juan Carlos.

**Sexta.-** La concesión y disfrute de una beca no implica relación contractual o estatutaria con la Universidad Rey Juan Carlos, ni supone por parte de ésta ningún compromiso en cuanto a la posterior incorporación del interesado a la plantilla de la misma.

En caso de Renuncia a la beca, ésta deberá ser justificada y comunicada al Investigador Principal del Proyecto, e irá acompañada de un informe sobre el trabajo de investigación realizado hasta el momento de la renuncia.

Móstoles, .12. de diciembre..... de 2011...



**Rafael van Grieken Salvador**  
**Vicerrector de Investigación**

## ANEXO I

Solicitud para la convocatoria de beca:.....  
referencia interna del Servicio de Investigación.....

### I. DATOS PERSONALES

Primer Apellido.....

Segundo Apellido.....

Nombre.....

D.N.I./Pasaporte..... Nacionalidad.....

Fecha de Nacimiento..... Localidad..... Provincia.....

Domicilio.....

Municipio..... Provincia..... Código Postal.....

Teléfono fijo.....

Teléfono móvil.....

Correo electrónico.....

Municipio..... Provincia..... Código Postal.....

### II. DATOS ACADÉMICOS

Estudios realizados/titulación..... Fecha de obtención.....

Facultad o Escuela.....

### III.-FIRMA DEL SOLICITANTE

El abajo firmante, Don/Doña.

**SOLICITA: Ser admitido A LA PRESENTE CONVOCATORIA**

**DECLARA: Que son ciertos cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.**

En Móstoles, a

Fdo:

## ANEXO II

Composición de la Comisión de evaluación de credenciales:

José Luis Rojo Álvarez (Departamento de Teoría de la Señal y Comunicaciones)

Inmaculada Mora Jiménez (Departamento de Teoría de la Señal y Comunicaciones)

Antonio Caamaño Fernández (Departamento de Teoría de la Señal y Comunicaciones)

.....

Duración de la beca, de 15 de febrero de 2012 a 15 de mayo de 2012